

Proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus OO.AA.

FECHA PUBLICACIÓN: 15-07-2019

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL**

El Tribunal Calificador del proceso de selectivo convocado por Resolución de 24 de Enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda:

- 1. Publicar las plantillas de respuestas correspondientes a los exámenes realizados el día 13 de Julio de 2019.
- 2. Abrir un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que los aspirantes que lo deseen puedan manifestar las alegaciones que consideren oportunas, razonando los motivos y dirigirlo a través de Registro Público a la siguiente dirección:

Mº de Industria, Comercio y Turismo. Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos Pº de la Castellana 160, 4ª Planta.

En Madrid, a 15 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Palacios Morillo